

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35716 CIUDAD REAL

D. Rafael Villar Herrera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real,

Por el presente, hago saber: Que en el proceso de concurso voluntario abreviado, seguido en este órgano judicial con el número 259/2015, de la entidad LIMPIEZAS OLMEDO, S.L., con CIF B 13-033485, domicilio social la localidad de Tomelloso (Ciudad Real) en su avenida de los Industriales, n.º 15, del polígono "El Bombo", se ha dictado auto de declaración de concurso y conclusión del mismo en fecha 16 de noviembre de 2015 por insuficiencia de masa activa.

Y para que sirva de publicidad en el BOE, a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal, en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la misma Ley, expido el presente.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150051942-1